

Existe también en Charleroi un Museo mercantil, debido á la iniciativa privada, en donde se encuentra principalmente expuesto todo cuanto se refiere á la industria y al comercio del hierro y del acero.

La Cámara de Comercio francesa en Charleroi, ha organizado también en la misma población un interesante Museo de todos los productos de la industria francesa.

Por último, en Melle existe igualmente un Museo Comercial privado, de bastante buena organización y que presta grandes servicios.

Pero en aquel interesante país no sólo se ha cuidado con esmero de la creación de esos Museos, que tan útil instrumento de propaganda mercantil constituyen, sino que puede también ser presentado como modelo, en el modo de organizar todos los demás elementos que hábilmente emplea para el desarrollo de su industria y de su comercio.

El estudio, por superficial que sea, de medios tan poderosos, y que á tan eficaces resultados han conducido al progresista pueblo belga, tiene que ser de la mayor importancia para nuestro país, y por eso es de esperarse que sean bien acogidas, después del análisis de los museos comerciales belgas, para que la idea del conjunto sea cabal, algunas indicaciones respecto de

la organización de otros trabajos que, aunque de distinta índole, tienden igualmente á la popularización de las capacidades económicas de aquel país. Tales son, el servicio consular, la concurrencia á las Exposiciones y la enseñanza industrial y mercantil de Bélgica.

EL SERVICIO CONSULAR BELGA.

Algo se ha dicho ya acerca de la organización de este servicio importantísimo en las páginas 28 y 63 de este informe, pero dado el interés que justamente despierta, procuraremos en estas líneas dar algún desarrollo á las indicaciones hechas entonces.

La reorganización del servicio consular belga, en constante perfeccionamiento después, data del 31 de Diciembre de 1851, en que fueron expedidos los notables Reglamentos Consulares, que determinaron las atribuciones esenciales de los Cónsules y fijaron reglas para el ejercicio de su jurisdicción.

Desde aquella época han venido clasificándose con excelente método todas las disposiciones legislativas y de carácter administrativo, que deben consultar y observar los Cónsules, formándose así con ellas un solo cuerpo de doctrina.

El Cuerpo Consular belga está compuesto de Agentes retribuidos, á los cuales se prohíbe el uso del comercio, y de agentes no retribuidos, libres para consagrarse á los negocios.

Estos últimos son nombrados con toda libertad por el Gobierno, entre los comerciantes distinguidos de la localidad, consultando al efecto la opinión del Jefe de la Legación belga correspondiente, así como la de las Cámaras de Comercio, y recogiendo el mayor número posible de informes respecto de cada candidato.

Tiéndense así todas las probabilidades de que el Agente escogido desempeñe satisfactoriamente sus deberes y preste al comercio y á los nacionales de Bélgica todos los servicios que pueden esperarse de auxiliares inteligentes y abnegados.

Pero, como es natural, se tiende á aumentar el número de los Agentes retribuidos, tanto para obtener, hablando en tesis general, más completa imparcialidad en los informes, cuanto porque los Cónsules negociantes, por buena que sea su posición y larga su práctica en el mundo comercial, no están preparados por medio de una educación *ad hoc*, para el ejercicio de sus funciones oficiales, y no han podido tampoco hacer un estudio profundo de la legislación del país que representan.

Los Agentes retribuidos deben ser educados con toda especialidad, porque al conocimiento práctico de los negocios comerciales, es necesario que unan extensos y variados estudios de carácter científico.

Con tal fin se han creado los alumnos-cónsules, de cuyos estudios nos ocuparemos en la parte siguiente de este informe, al hablar de la enseñanza en el Instituto Superior de Comercio de Amberes. Esos alumnos-cónsules pueden, cuando ya han obtenido el diploma correspondiente, presentarse á oposición para conseguir el puesto de Canciller ó de Vicecónsul.

La escala de ascensos para los Agentes retribuidos los conduce de Canciller á Vicecónsul, á Cónsul particular, y por último, á Cónsul general.

En todos los grandes centros del comercio y de la navegación, en los países extranjeros, los Cónsules particulares y los Agentes no retribuidos, pero debidamente estimulados y severamente escogidos, cuidan de procurar al comercio belga informes prácticos y detallados.

En los países más importantes, ó en grupos de ellos, los Agentes consulares de grado elevado, perfectamente preparados por estudios especiales, tienen á su cargo la dirección superior de los trabajos de los demás Agentes é informan

al Gobierno, al comercio y á la industria de su país, acerca de las condiciones que guarde y de la expectativa que ofrezca la situación económica en general, del país en que residen.

Tal es en sus líneas generales la distribución del trabajo entre los funcionarios de diversas categorías que constituyen el cuerpo consular de Bélgica.

Todos ellos deben enviar á su Gobierno comunicaciones periódicas y comunicaciones eventuales.

Las primeras comprenden los informes semestrales y anuales, y las segundas son originadas por datos que les son pedidos por su Gobierno, ó por estudios iniciados por el mismo Cónsul.

Los informes semestrales tienen principalmente por objeto dar idea acerca de las apariencias ó de los resultados de las cosechas.

Las comunicaciones eventuales varían mucho, como es natural, de objeto y forma, y ya se ocupan de dar las noticias de carácter político que puedan influir en las relaciones del comercio con la Bélgica ú otro país; ya se refieren á los cambios que puedan sobrevenir en los Aranceles y Reglamentos de aduanas, ó en los derechos de puertos; ó bien informan respecto del establecimiento de faros, y de las obras

en la mar, ó se ocupan, por último, de hacer indicaciones útiles y oportunas respecto del estado sanitario de las localidades de su jurisdicción.

Pero si todos esos trabajos son de importancia para el más pronto desarrollo del comercio internacional belga, los estudios que principalmente tienden á ensancharlo y favorecerlo, son los informes anuales.

En efecto, según la interesante circular relativa de aquel Gobierno, ese documento debe dar cuenta, para la localidad ó país en que reside el Cónsul, de todas las modificaciones convenientes ó desventajosas, sobrevenidas durante el año, en el comercio, la navegación, la industria en general, la legislación industrial y mercantil, los tratados internacionales, las vías de comunicación en general, y la inmigración ó emigración.

Respecto del Comercio, la circular mencionada exige que el informe sea redactado con claridad y que no se empleen expresiones técnicas de uso puramente local, sin acompañarlas de los términos usuales correspondientes.

Que se establezca con toda precisión en el estudio la relación de las monedas, pesas y medidas del país de la residencia del Cónsul con las del sistema oficial de Bélgica.

Que los **datos** se refieran á una situación reciente, porque el exportador belga busca en los informes **consulares** los hechos y consideraciones de carácter propio para facilitar la apreciación de las **probabilidades** de éxito que tendrán sus producciones en los mercados del extranjero.

Y como la situación de los mercados es esencialmente **variable** con respecto á ciertas mercancías, en **tanto** que para otras son menores las fluctuaciones, es indispensable, para que el comerciante **práctico** pueda llegar á conocer la ley de esas **intermitencias**, que las noticias que se le proporcionen sean seguras y tan recientes como sea posible.

Los datos tomados de publicaciones periódicas ó del estudio de algún Agente extranjero, no son tan útiles como es de desearse, ni presentan tampoco la oportunidad necesaria y conveniente.

Es, pues, indispensable que los Agentes consulares trabajen por sí mismos en recoger informaciones positivas, observando con escrupulosidad y estudiando con método lo que pase en sus distritos jurisdiccionales.

La circular concluye en esta parte, indicando cuáles son los puntos que hemos dado ya á conocer en las páginas 62 y 63 de este trabajo, y que constituyen un buen informe comercial.

En lo que se refiere á la navegación, además de las observaciones de importancia general que sean del caso, el informe consular debe contener la lista de los buques belgas y extranjeros que hayan visitado los puertos, con expresión de las fechas de llegada y salida, nombre del buque y de su capitán, y naturaleza del cargamento, así como indicaciones acerca del lugar de su origen y del de su destino.

Debe dar á conocer el Cónsul las principales industrias manufactureras, agrícolas y mineras que hayan adquirido cierta importancia, señalando especialmente las que más progresen, las causas de su desarrollo, y los mercados que provean. Designará, entre las materias primas ó productos manufacturados especiales de su jurisdicción, los que puedan servir útilmente para el comercio belga, de cargamento de retorno.

Toda invención y perfeccionamiento en el modo de fabricación, de cultivo ó de explotación, pueden ejercer gran influencia en el desarrollo de la actividad humana, y deben por lo mismo ser señalados al Gobierno belga por sus Agentes Consulares.

Igualmente útiles son las noticias que deben transmitirle, dando á conocer las instituciones públicas y privadas que se consagran á la enseñanza industrial y mercantil, y la influencia de

estos establecimientos en el desarrollo del comercio y de la industria.

El Cónsul ha de indicar, además, las modificaciones introducidas en el curso del año en las tarifas y reglamentos de aduanas y almacenes de depósito, de navegación, etc., resumiendo los efectos de aquellas medidas desde los puntos de vista industrial, financiero y mercantil.

Los resultados más sobresalientes de la legislación industrial que esté en vigor y las indicaciones que se hacen acerca de las Cajas de Ahorros, de Socorros Mutuos, de las Sociedades Cooperativas, de casas para obreros, y en términos generales, de todo cuanto se refiere á la economía social, constituyen también una parte interesantísima de muchos de los Informes consulares de Bélgica.

Mencionan también esos estudios, bajo el título de "Tratados internacionales," los puntos más importantes de los de Comercio y Navegación, de las Convenciones Postales y de los Tratados de propiedad literaria, artística é industrial celebrados durante el año.

Ocupándose de emigración y de inmigración los Agentes consulares belgas, informan acerca de cuáles son los inmigrantes que mejor éxito obtienen y por qué motivos; los de tal ó cual nacionalidad, y dentro de ésta los que llegan

con algún capital y comprando un terreno se consagran á los trabajos agrícolas; ó los que se dedican al ejercicio de una industria, comercio ú oficio, ó los que se colocan como obreros.

Deben proporcionar noticias, además, respecto del número aproximado de belgas que haya en la jurisdicción, así como de sus condiciones de existencia y ocupaciones.

Recogen igualmente los datos necesarios acerca de todas las medidas y reglamentos que conciernen á la inmigración ó á los emigrantes, y en el caso de que exista alguna corriente de estos últimos, dan idea de las causas principales de la emigración, de los puertos de embarque, condiciones de transporte y demás detalles de útil conocimiento, como respecto de los inmigrantes indican también, con todo cuidado, la organización, atribuciones y acción más ó menos desinteresada é imparcial de las Sociedades constituídas con el fin de favorecerlos.

Por último, los informes consulares de que me vengo ocupando, estudian también con todo detenimiento el punto interesantísimo de las vías de comunicación.

La facilidad, la rapidez y la economía del transporte son condiciones esenciales, como se sabe, del precio de venta en una parte, relacionado con el costo en otra de los productos importados ó de exportación.

Cuando se abren nuevas vías de comunicación, cualquiera que sea su carácter, son mencionadas en los informes, haciéndose resaltar en ellos los resultados que han producido ó que se presienten en favor del desarrollo de la industria ó del comercio.

La circular del Gobierno belga exige, por último, que se indiquen también los puntos más sobresalientes de la organización y de la explotación de los telégrafos y del correo.

Todos estos informes ven la luz, como ya se ha dicho en otro punto de este estudio, en la interesante publicación semestral denominada "Recueil Consulaire," y las noticias más importantes contenidas en ellos, son primero publicadas en el Boletín semanal del "Museo Comercial de Bruselas."

Las muestras de materias primas de productos manufacturados remitidas por las Legislaciones y Consulados de Bélgica, enriquecen constantemente las colecciones del mencionado Museo.

Para dar una idea práctica del gran valor técnico de los informes consulares belgas, nada me parece más á propósito que consignar aquí algunos datos proporcionados por ellos acerca de las industrias, del comercio, de la inmigración ó de las condiciones económicas en general de algunos países.

Así por ejemplo, el distinguido Cónsul general de Bélgica en los Estados Unidos de Norte-América, el Sr. P. Hagemans, presentó á su Gobierno, á fines de 1890, un informe por todo extremo interesante acerca del viaje de estudio que realizó en Pittsburg y en la parte occidental de Pennsylvania.

En ese documento, después de hacer constar con hermosa forma y elegante estilo las impresiones que le causara la Exposición artística é industrial abierta en Pittsburg; después de dar cabal idea de todos los principales adelantos en la ciencia y en la industria allí exhibidos, demostrando con ello la gran variedad de sus conocimientos técnicos y su poder de observación, se consagra al estudio de las dos industrias más importantes de Pittsburg:

LA UTILIZACIÓN DEL GAS NATURAL Y LA FABRICACIÓN DEL ACERO.

El gas natural, como se sabe, se encuentra en los mismos yacimientos que el petróleo, y según las observaciones de los más eminentes geólogos de Norte-América, son tres las condiciones más importantes que constituyen una indicación preciosa de la probabilidad de su existencia.